

RAD. 47001315300120200009000

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Quince (15) de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Demandante: Chubb Seguros Colombia S.A.

Demandado: Agencia Marítima Transmares S.A.S.

Mediante auto de 17 de enero de 2024 se resolvió recurso de reposición en contra de proveído del 4 de octubre de 2023, sin embargo, no fue posible su ingreso en la plataforma de Tyba, y por tanto no se surtió la notificación por estado, razón por la que se ordena que se efectué el día de hoy, dejándose la constancia, y entendiéndose que los términos empiezan a contar desde la publicación en la mentada plataforma e inclusión en el micrositio.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac82873a73d74c3f18c500108542c2a7108497d138aabf47d1f60b2aac244e22**

Documento generado en 15/04/2024 05:12:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>